Paratebueno, Cundinamarca, Octubre de 2025.

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE

PARATEBUENO, CUNDINAMARCA

NIT: 800074120-5

CERTIFICA QUE:

En calidad de Representante Legal del Municipio de Paratebueno departamento de Cundinamarca, la alcaldía municipal se compromete a garantizar la Administración, Operación y Mantenimiento de las viviendas que serán beneficiadas en el proyecto **"INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO EN EL DEPARTAMENTO DEL CUNDINAMARCA",** en marco de la Ley 142 del año 1994 en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Asimismo, como entidad territorial manifestamos la disposición para hacer las labores de Administración, Operación y Mantenimiento en la etapa de operación del proyecto en caso de ser requerido.

Dado en el municipio de Paratebueno, departamento de Cundinamarca, a los siete (7) días del mes de octubre de 2025.

NORBERTO NOREÑA BERMEO
Alcalde Municipal